

# ¿Estás invirtiendo en innovación?

TENEMOS LA  
FINANCIACIÓN  
PARA QUE  
TU PROYECTO  
DE INNOVACIÓN  
SEA COMPETITIVO

› **SOCIOS EN LA  
FINANCIACIÓN  
DE TU PROYECTO**

A tu disposición  
desde **155.000€**  
hasta **600.000€**

## Préstamos

Nuevas inversiones  
y liquidez con  
amortización  
adecuada a tu  
generación de caja

Consíguelo al  
**1,50%** a **5**  
variable años

## Financiación dirigida a

Equipamientos;  
gastos del personal  
que desarrollen los  
proyectos; productos  
o servicios nuevos  
o mejorados;  
procesos o servicios  
innovadores

# FONDO DE INNOVACIÓN

## TENEMOS LA FINANCIACIÓN PARA QUE TU PROYECTO DE INNOVACIÓN SEA COMPETITIVO

### > OBJETIVO:

- Fondo de largo plazo para financiar proyectos de innovación, mediante la concesión de préstamos avalados 100% por Elkargi.

### > BENEFICIARIOS:

- Pequeñas y medianas empresas (Pymes) que desarrollen una actividad de carácter innovador, empleando la financiación en la producción o desarrollo de productos nuevos o substancialmente mejorados, procesos o servicios que son innovadores y donde existe un riesgo de fallo tecnológico o industrial.
- Empresas que cuenten con el visado de proyecto innovador de Beaz (Bizkaia) y SPRI (resto de territorios).

### > DESTINO DE LA FINANCIACIÓN:

- Inmovilizado material (excepto terrenos y edificaciones), inmovilizado inmaterial y activo circulante.
- Gastos de personal correspondientes a las personas que desarrollan los proyectos.

### > CONDICIONES DEL PRÉSTAMO:

• <b>Financiador</b>	Fondo Innovación
• <b>Importe</b>	Desde 155.000 € hasta 600.000 €
• <b>Tipo de Interés</b>	E+1,50% (incluida comisión aval Elkargi)
• <b>Plazo</b>	5 años
• <b>Carencia</b>	1 año
• <b>Cuotas</b>	Mensuales o Trimestrales
• <b>Alternativas de Amortización</b>	- Primer año de carencia y 25% anual lineal - Primer año de carencia, 10% el segundo año y 30% anual lineal en el resto Posibilidad de cuota final (bullet) de hasta un 30% en los tres casos

### > CONDICIONES DEL AVAL:

• <b>Comisión de formalización</b>	0%
• <b>Suscripción y desembolso de participaciones sociales</b>	4% del importe de la operación avalada Reembolsables en el momento de la cancelación regular de la misma

No se aplicará ningún tipo de comisión por cancelación, amortización anticipada ni gasto adicional.

## Consúltanos sin compromiso:

### ELKARGI ARABA

Asun Ogueta

T. 945 231 212

comercialaraba@elkargi.es

### ELKARGI BIZKAIA

Amaia Jugo

T. 944 238 228

comercialbizkaia@elkargi.es

### ELKARGI GIPUZKOA

Ana Serna

T. 943 309 060

comercialgipuzkoa@elkargi.es

### ELKARGI NAVARRA

Cristina Amorós

T. 948 227 022

comercialnavarra@elkargi.es